



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos

AVISO PÚBLICO

OPORTUNIDAD DE EMPLEO TRANSITORIO

Intercesor(a) de Personas con Impedimentos (6) seis puestos

Ubicación: San Juan

Sueldo: \$2,203.33 mensuales

Requisitos Mínimos:

- Bachillerato en Ciencias Sociales, Psicología, Trabajo Social, Educación Especial o Sociología de una institución educativa licenciada y/o acreditada.
- Dos (2) años de experiencia profesional en trabajo relacionado con la prestación de servicios de apoyo y orientación a las personas con impedimentos.

Naturaleza del trabajo:

Trabajo subprofesional de oficina y de campo que consiste en la prestación de servicios de orientación, apoyo y realización de funciones operacionales en la atención de personas con impedimentos en una Agencia del Gobierno de Puerto Rico.

Los candidatos que cumplan con todos los requisitos pueden enviar solicitud de empleo, resumé, evidencia de preparación académica y experiencia adquirida a la siguiente dirección: puertorico-pa@dpi.pr.gov. **Se recibirán solicitudes hasta el 6 de octubre de 2023.**

Fecha: 5 de septiembre de 2023


Dra. Maribel Ortiz Colón
Directora Ejecutiva
Oficina de Protección y Defensa de las
Personas con Impedimento de Puerto Rico